



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**Dirección Jurídica**

11110001 – 0393 - 2021

Medellín, 9 de agosto de 2021

Doctores

LEYDI VIVIANA ROLDÁN BOLIVAR  
GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ OCHOA  
División de Infraestructura Física  
Vicerrectoría Administrativa  
Universidad de Antioquia

Asunto: Caso 10656 Revisión ofertas VA – 013 - 2021

Respetados doctores Leydi Viviana y Gustavo Adolfo:

Sometidas a revisión jurídica las propuestas recibidas en la invitación a cotizar VA – 013-2021, de la referencia, cuyo objeto es la “Mantenimiento a demanda de cubiertas de las diferentes edificaciones de la Universidad de Antioquia, ubicadas y existentes dentro del Área Metropolitana del Valle de Aburrá Sede Central, Sede Robledo, Barrio Prado, Centro de Medellín, Sedes del Área de la Salud, Sedes de Extensión, Sede Postgrados y Sedes Regionales de Seccional Oriente (Municipio de El Carmen de Viboral), y Occidente (Municipio de Santafé de Antioquia), Hacienda el Progreso (Municipio de Barbosa), y aquellas que se integren a la institución durante el desarrollo del contrato, en los lugares anteriores, así como en la Hacienda la Montaña (Municipio de San Pedro de los Milagros)”, le presentamos nuestro concepto en los siguientes términos:

Como respuesta a la convocatoria realizada en el Portal Universitario por la Universidad, presentaron propuestas los siguientes oferentes: César Augusto Giraldo Atehortúa; Inter Obras GR S.A.S.; Dicoín Ingenieros S.A.S.; Viacol Ingenieros Contratistas S.A.S.; Construcciones y Desarrollos de Ingeniería S.A.S. – Condein S.A.S.; Luis Carlos Parra Velásquez; y Gustavo Adolfo Carmona Alarcón.

Se advierte que no se evaluaron por esta Oficina, los aspectos financieros, técnicos ni económicos de las ofertas, por cuanto no son de nuestra competencia.

**Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios**

- Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ Correo Electrónico: [solicitudedirjuridica@udea.edu.co](mailto:solicitudedirjuridica@udea.edu.co)
- Teléfono: (4)219 8245 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ Nit: 890.980.040-8
- Medellín - Colombia



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica

Para efectos de la revisión de los ofrecimientos, se tomaron en cuenta además de las condiciones jurídicas para participar en el proceso, establecidas en los Términos de Referencia en los numerales 5, Requisitos de participación, 5.1 Requisitos jurídicos, ordinales 5.1.1. Requisitos para personas naturales, y 5.1.2. Requisitos para persona jurídicas de forma individual, y los documentos para acreditarlos, con sus calidades relacionados en los citados numerales y la verificación de las calidades y atributos requeridos de los aspirantes a contratar, tal como consta en el archivo en Excel anexo.

Del análisis de las propuestas desde el punto de vista jurídico, según los parámetros descritos a la luz de los documentos y requisitos solicitados, y de la verificación realizada a los documentos aportados, tal como se refleja en el citado archivo en Excel, encontramos que:

Las propuestas presentadas por los oferentes César Augusto Giraldo Atehortúa; Inter Obras GR S.A.S.; Dicoin Ingenieros S.A.S.; Construcciones y Desarrollos de Ingeniería S.A.S. – Condein S.A.S.; Luis Carlos Parra Velásquez; y Gustavo Adolfo Carmona Alarcón, cumplen con todas las exigencias de la invitación, allegaron los documentos y certificados requeridos jurídicamente, por lo tanto, cuentan con nuestra aprobación para continuar participando en el proceso que nos ocupa, y en consecuencia si además certifican y acreditan la experiencia general y específica requeridas en la invitación, si cumplen además con los indicadores financieros, con los requisitos comerciales y técnicos exigidos por la invitación, podrán ser evaluadas desde el punto de vista económico, por la comisión designada para el efecto.

Con respecto a la oferta presentada por Viacol Ingenieros Contratistas S.A.S., encontramos que si bien allega todos los documentos exigidos en la invitación pública que nos ocupa, al revisar el Anexo 4, relacionado en el ítem 3 de los requisitos para las personas jurídicas, referido al certificado del pago de los aportes de los empleados al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal, o en su defecto por Representante legal, a folios 19 aparece tal Anexo suscrito por el señor Yesid Antonio Quiroga Medina, presuntamente Revisor Fiscal, calidad que no se acredita por cuanto además de no figurar como tal en el Certificado de Existencia y Representación Legal de este proponente, expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, no allega las copias de su Tarjeta Profesional y cédula; ni indica el número de los referidos documentos; ni allega el Certificado expedido por la Junta Central de Contadores acerca de la vigencia de su inscripción en la misma, ni carencia de antecedentes disciplinarios.

Por lo anterior, dado que el documento en cuestión no es suficiente para acreditar la calidad con la que actúa el señor Yesid Antonio Quiroga Medina, ni su competencia para suscribirlo, y en la medida en que el mismo se constituye en un requisito habilitante, y por ende subsanable, toda vez que no se requiere para comparar las propuestas, deberá ser requerido dicho oferente para que dentro de un término

#### Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios

- Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ Correo Electrónico: [solicitudedirjuridica@udea.edu.co](mailto:solicitudedirjuridica@udea.edu.co)
- Teléfono: (4)219 8245 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ Nit: 890.980.040-8
- Medellín - Colombia




# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica

prudencial y perentorio que se le otorgue, acredite la calidad del Revisor Fiscal de la sociedad, y/o para que se allegue tal documento con la firma de su representante legal, so pena de no ser tenido en cuenta su ofrecimiento.

Una vez allegado tal Certificado y los documentos que acrediten la calidad de los suscribientes, su oferta podrá continuar participando en el proceso VA – 013-2021 que nos ocupa, y ser evaluada desde el punto de vista del cumplimiento de los demás requisitos de experiencia, capacidad financiera, comerciales, aspectos técnicos y económicos.

Atentamente,

  
Jaime Omar Cardona Usquiano  
Abogado  
Unidad de Contratos y Convenios  
Dirección Jurídica  
Universidad de Antioquia

Caso 10656

jc\_Evaluación jurídica\_VA 013 2021\_mantenimiento cubiertas

## Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios

- Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ Correo Electrónico: [solicitudesdirjuridica@udea.edu.co](mailto:solicitudesdirjuridica@udea.edu.co)
- Teléfono: (4)219 8245 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ Nit: 890.980.040-8
- Medellín - Colombia